

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 100 Martes 29 de mayo de 2012 Pág. 19073

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17489 EDITORIAL ANDALUZA DE PRENSA Y REVISTAS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 80/2012, dimanante de Autos núm. 1018/10, a instancia de Antonio Javier Barea Begines contra "Editorial Andaluza de Prensa y Revistas, S.L.", en la que con fecha 11/05/12, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Editorial Andaluza de Prensa y Revistas, S.L." con Cif B93009363 en situación de Insolvencia por importe de 9.027,98 euros de principal, más la cantidad de 1.805,59 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 11 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6.

ID: A120033840-1